



JUNTA DEPARTAMENTAL
DE LAVALLEJA

SERIE A N° 58107

Minas, 7 de diciembre de 2023.

RESOLUCIÓN N° 263/2023.

VISTO: el mail de la Sra. Yliana Zeballos, recibido el día 7 de diciembre de 2023.

RESULTANDO: que en el mismo solicita licencia al cargo de Edil de la Junta Departamental, desde el día 6 de diciembre hasta el día 20 de diciembre de 2023 inclusive.

CONSIDERANDO: la licencia concedida al Sr. Omar Falero mediante Resolución N° 243/2023, de fecha 27 de noviembre de 2023, desde el día 29 de noviembre hasta el día 28 de diciembre de 2023.

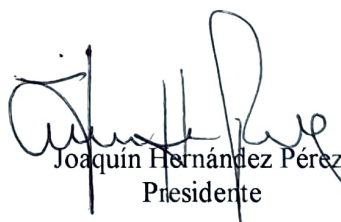
ATENTO: a lo precedentemente expuesto y a lo establecido en el Artículo 1° Literal 1) del Reglamento Interno del Cuerpo.

El Presidente de la Junta Departamental de Lavalleja, RESUELVE:

- 1- Concédase la extensión de licencia a la Sra. Edil Yliana Zeballos, hasta el día 20 de diciembre de 2023, inclusive.
- 2- Comuníquese al Sr. Edil Joaquín López la continuación de la mencionada licencia.
- 3- Dese cuenta a la Junta Departamental de Lavalleja en la próxima sesión.


María I. Rijo Miraballes
Secretario Interino




Joaquín Hernández Pérez
Presidente